



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
11 DIC 2020	
Recibido.....	7.02.....Hs.
Exp. N°.....	41560.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre el legajo del ex jefe de la Policía de Investigaciones, Daniel Corbellini, como también de los procesos iniciados durante su desempeño en la Policía de la Provincia de Santa Fe en relación a su conducta y el estado actual de esos sumarios y/o actuaciones internas o judiciales.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La declaración del ex fiscal provincial, doctor Gustavo Alcides Armando Ponce Asahad, durante 206 minutos el viernes 4 de diciembre de 2020, fue definida como de



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

“gravedad institucional”, tanto por los fiscales, los abogados defensores del nombrado y la propia jueza interviniente en el proceso, doctora Eleonora Verón.

En un momento de esa declaración, Ponce Ashad menciona que el procesado por liderar una banda dedicada a la explotación del juego clandestino en la provincia, Leonardo Peitti, pagaba una coima mensual al ex jefe de la Policía de Investigaciones, comisario Daniel Corbellini, en las instalaciones del conocido bar “El Tony”, de calle avenida Francia y Mendoza, en la ciudad de Rosario.

La mención sobre esta actuación de Corbellini se completa con el comentario que el oficial de la policía de la provincia llevaba ese dinero a “otros actores”.

Para este legislador es fundamental conocer, entonces, el legajo completo del ex jefe de la Policía de Investigaciones; qué procesos tuvo en su actividad dentro y fuera de la fuerza y en qué terminaron cada una de esas actuaciones.

Por tales razones les solcito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.